



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## Programa

### ELEMENTOS DE TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN (TI)

Departamento: Inglés

Carrera/s: Traductorado en inglés

Trayecto o campo: Campo de la formación específica

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: tarde

Profesor/a: Andrea Romero

Año lectivo: 2019

Correlatividades: Fundamentos de Traducción (cursada aprobada)

#### 1. Fundamentación

La asignatura *Elementos de Terminología y Documentación* se encuentra dentro del campo de la formación específica de la carrera Traductorado en Inglés del I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Inserta en el tramo inicial de la formación, común a las tres especializaciones que propone el nuevo Plan de Estudios, la materia tiene el objetivo de brindar a las/los estudiantes las herramientas terminológicas y de búsqueda documental necesarias para desarrollarse profesionalmente como traductoras/es. Asimismo, se propone estudiar en detalle los conocimientos relacionados con las herramientas y los elementos auxiliares que acompañan la práctica de la traducción abordados anteriormente en *Fundamentos de la Traducción*.

El Plan de Estudios (p. 75) recomienda su cursado en el segundo año de la carrera y, según el régimen de correlatividades, precede a *Introducción a la Traducción Técnica* e *Introducción a la Traducción Científica*. Por lo tanto, el objetivo principal de *Elementos de Terminología y Documentación* es que las/los alumnas/os adquieran las herramientas prácticas y teóricas esenciales que luego les permitirán profundizar y especializarse en la práctica de distintos tipos de traducciones técnicas y científicas.

El cursado de *Elementos de Terminología y Documentación* se propone trabajar desde una perspectiva teórica y práctica. Todos los contenidos teóricos se aplicarán en actividades prácticas. Estos les proporcionarán a las/los alumnos las herramientas y los conocimientos para realizar las búsquedas terminológicas y documentales necesarias para desempeñarse de manera adecuada en su vida profesional en tanto traductores.

Tal como establece Cabré (2005: 189) “la terminología es absolutamente necesaria para resolver cuestiones prácticas de traducción, siempre que se trate de traducción especializada, como es la selección de piezas léxicas especializadas convenientes para el ámbito en cuestión”. Sin embargo, la terminología no solo está presente en textos especializados, sino también en textos de

distintos niveles de especialidad (divulgativos, semiespecializados), dado que “los factores de índole funcional y situacional (interlocutores, clase textual, ámbito discursivo) condicionan la selección, el tratamiento y los límites de la variación formal y conceptual de la terminología” (Ciapuscio, 1998: 14). Como entendemos que los elementos que proporciona la terminología son fundamentales para la práctica traductora, establecimos una unidad (la cuarta) –transversal a las demás– que tiene por objetivo articular los contenidos de la materia con la traducción. Por lo tanto, enfocaremos la materia en el trabajo terminológico aplicado a la traducción e incentivaremos a las/los estudiantes a “reflexionar y realizar un análisis de base textualista sobre la selección de las fuentes, en consideración de los usuarios y finalidad del producto o aplicación por construir” (Ciapuscio, 1998: 14).

A lo largo del cursado de la materia pondremos énfasis en la adquisición de técnicas de búsqueda en Internet para formar, tal como dispone el Plan de Estudios (p. 10), egresados con “las necesarias destrezas documentales para recuperar y evaluar la calidad de la información, las competencias profesionales indispensables en el uso de diccionarios generales y especializados, las destrezas de índole tecnológica, tales como el manejo de bancos de datos terminológicos, búsquedas documentales en Internet”. Con tales fines, se incluyó bibliografía que brinda a las/los estudiantes instrumentos que facilitan dichas investigaciones.

Asimismo, consideramos que el conocimiento especializado es producto de las interrelaciones entre los diferentes agentes implicados y que, por lo tanto, los términos están atravesados por las tensiones sociales. Por tal motivo, proponemos abordar los aspectos teóricos de la socioterminología (Gambier, 1987; Gaudin, 2005) con el objetivo de formar profesionales con “pensamiento crítico, razonamiento lógico y capacidad de adaptación a nuevos entornos” (Plan de Estudios: 9).

Si bien se trata de una materia del tramo inicial de la carrera, consideramos que sus contenidos son esenciales para el desempeño de la/el estudiante en su práctica traductora y que le permitirán al egresado ser “competente en el cumplimiento de los diferentes roles que deba desempeñar” (Plan de Estudios: 9).

En virtud de esta fundamentación, se proponen los siguientes objetivos y contenidos para la materia *Elementos de Terminología y Documentación*.

## **2. Objetivos generales<sup>1</sup>**

Se espera que la/el alumna/o pueda:

- adquirir un panorama de los principales aspectos teóricos y prácticos de la disciplina terminológica;
- manejar con solvencia los principios y la metodología para realizar trabajos puntuales de investigación terminológica sistemática monolingüe y bilingüe;
- adquirir los conocimientos teóricos y prácticos básicos relacionados con las herramientas y los elementos auxiliares que acompañan la práctica de la traducción;
- aprender a realizar búsquedas de material de referencia impreso y electrónico, a evaluar su calidad y utilizarlo en la práctica de traducción.

## **3. Objetivos específicos**

Se espera que la/el alumna/o pueda:

- identificar y analizar los distintos tipos de lenguaje especializado;

---

<sup>1</sup> Según Plan de Estudios del Traductorado en Inglés. Disponible en: [https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/Traductorado en Ingles 2014 last.pdf](https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/Traductorado_en_Ingles_2014_last.pdf)

- aprender a utilizar las herramientas necesarias para poder realizar búsquedas documentarias y terminológicas pertinentes;
- manejar bases de datos terminológicas y documentales;
- adquirir criterios de confiabilidad del material de consulta, poder almacenar y recuperar dicho material;
- elaborar fichas terminológicas monolingües y bilingües;
- elaborar glosarios;
- adquirir las herramientas de búsqueda en internet para la labor del traductor.

#### **4. Contenidos mínimos<sup>2</sup>**

Lexicología. Lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto.

Terminología. Terminografía. Las unidades terminológicas: término y denominación. Lenguajes de especialidad.

La terminología como base para la estructuración del conocimiento (sistematización de conceptos) y como canal para la transferencia del conocimiento.

La terminología como base para la formulación de textos de especialidad, para la traducción y la interpretación de textos de especialidad, y para la descripción, el almacenamiento y la recuperación de la información especializada.

Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y enciclopédicas en soporte electrónico; en bases de datos terminológicas; en la WWW (motores de búsqueda, repertorio de sitios). Recuperación de búsquedas.

#### **5. Contenidos: organización y secuenciación**

##### **UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA**

- Los orígenes de la terminología. Escuelas y métodos de trabajo en terminología. La terminología actual.
- Terminología y lingüística. La lexicología. La lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto. La terminología. La terminografía. Diferencia entre lexicografía y terminografía. Las unidades terminológicas: término y denominación. Tipos de términos. Relaciones entre denominación y concepto. Terminología y normalización.

##### **UNIDAD 2: LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD**

- Lengua general y lenguaje especializado. Características generales de la estructura de textos especializados.
- El papel de la terminología en los lenguajes especializados. La terminología como base para la formulación de textos de especialidad, para la traducción y la interpretación de textos de especialidad.

##### **UNIDAD 3: MÉTODOS Y HERRAMIENTAS DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO PRÁCTICO**

- Criterios de confiabilidad de las fuentes. Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y enciclopédicas en soporte electrónico; en bases de datos terminológicas; en la WWW (motores de búsqueda, repertorio de sitios). Recuperación de búsquedas.
- Recopilación, descripción y ordenación de los términos.
- Extracción y compilación de datos. Fichas terminológicas y glosarios.

---

<sup>2</sup> Según Plan de Estudios del Traductorado en Inglés. Disponible en: [https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/Traductorado en Ingles 2014 last.pdf](https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/Traductorado_en_Ingles_2014_last.pdf)

#### UNIDAD 4: RECURSOS TERMINOLÓGICOS PARA EL TRADUCTOR

- Traducción y terminología. Las fuentes terminológicas para la traducción.
- Herramientas de búsqueda en internet (comandos de búsqueda en Google).
- Fuentes lingüísticas en Internet para el traductor.

#### 6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

La materia se dictará de manera dinámica, alternando teoría y práctica, con el objetivo de que las/los estudiantes puedan formarse profesionalmente y aplicar los contenidos teóricos a la práctica.

Los textos teóricos serán trabajados en relación con la práctica profesional, de manera que le permitan a la/el estudiante tomar conciencia de sus decisiones al traducir y formarse así como un profesional autónomo, competente y crítico. Se proponen diversas actividades teóricas como presentaciones orales de la bibliografía por parte de las/los estudiantes y de la/el docente. Dicha bibliografía será analizada y discutida en clase y los textos siempre se pondrán en relación entre sí y con la práctica.

Los contenidos prácticos constituyen una parte fundamental de la materia. Se realizarán diferentes actividades: trabajos con corpus especializados; búsquedas terminológicas; descripción, recuperación y almacenamiento del material; análisis del material; consultas en bases de datos; consultas en fuentes electrónicas; elaboración de fichas terminológicas bilingües o plurilingües y de glosarios.

Para desarrollar una actitud de trabajo autónoma y profesional, se incorporará el uso de la tecnología en clase tanto para tratar los contenidos prácticos como los teóricos. Esto les permitirá a las/los alumnas/os aprender a utilizar las herramientas con las cuales trabaja diariamente un traductor profesional.

#### 6. Bibliografía

ARNTZ, R. y PITCH, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez, pp. 187-212.

ARROYO IZQUIERDO, S. (2012). *Competencias documentales del profesional de la traducción. Optimización del proceso de documentación en la traducción*. (Tesis). Universidad de Salamanca.

CABRÉ, T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: IULA, pp. 109-150, pp. 177-229, 271-293.

CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida, pp. 261-352.

CIAPUSCIO, G. (1998). “La terminología desde el punto de vista textual: Selección, tratamiento y variación”. *Órganon*, 26. Disponible en: [HTTPS://MEDIA.UTP.EDU.CO/REFERENCIAS-BIBLIOGRAFICAS/UPLOADS/REFERENCIAS/ARTICULO/349-LA-TERMINOLOGA-DESDE-EL-PUNTO-DE-VISTA-TEXTUALPDF-ZJO8K-ARTICULO.PDF](https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/articulo/349-la-terminologia-desde-el-punto-de-vista-textualpdf-zjo8k-articulo.pdf)

CIAPUSCIO, G, KUGUEL, I. (2002). “Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados”. En J. García Palacios y M. Teresa Fuentes (eds.), *Entre la terminología, el texto y la traducción*. Salamanca: Almar, pp. 37-73.

Dubuc, Robert (1999). *Manual de terminología*. (Trad. Ileana Cabrera). Santiago de Chile: RIL Editores/Unión Latina. (Original en francés, 1992).

GAMBIER, Y. (1987). “Problèmes terminologiques des pluies acides: pour une socioterminologie”, *Meta*, 32, (3), pp. 314-320 [trad. esp.: “Problemas terminológicos de las lluvias ácidas: hacia una socioterminología”, traducción de Federico Gianotti en el marco de la Residencia de Traducción del IESLV “J. R. F.”, 2016].

GAUDIN, F. (2005). “La socioterminologie”, *Langages*, (157), pp. 80-92 [trad. esp.: “La socioterminología”, traducción de Marcia Castro en el marco de la Residencia de Traducción del IESLV “J. R. F.”, 2016].

GONZALO GARCÍA, R. C. (2005). “Fuentes lingüísticas en Internet para el traductor”. En: Gonzalo García, R. C. y García Yebra V. (eds.), *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis.

KRIEGER, M. G. (2005). “Terminología y traducción: un diálogo necesario para la formación de traductores”. En: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, (76), pp. 17-21.

LALANNE, E. y PÉREZ, M. G. (2014). “La terminología, facilitadora del conocimiento especializado”. En: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 122. pp. 26-35.

MONTERDE REY, Ana María (2002). *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

NOLET, D., PAVEL, S. (2002). *Précis de Terminologie*. Québec: Bureau de la traduction [trad. esp: Manual de terminología, traducción de Beatriz de Vega].

PICHT, H. y DRASKAU, J. (1985). *Terminology: an Introduction*. Guilford: University of Surrey.

SAGER, J. C. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 22-51, 55-87, 114-123.

SANTAMARÍA PÉREZ, M. I. (2006): “La terminología: definición, funciones y aplicaciones”. Disponible en: <http://www.liceus.es>.

## 7. Bibliografía de consulta

AGUILAR, L. (2001). *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

ARNTZ, R. y PITCH, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez.

CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida.

CABRÉ, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: IULA.

CABRÉ, M. T. (2004). “La terminología en la traducción especializada”. En GONZALO GARCÍA, C., GARCÍA YEBRA, V. (eds.). *Documentación y Terminología para la Traducción especializada*, Madrid: Arco Libros.

DELISLE, J., CORMIER, M. C. y LEE-JAHNKE, H. (eds.) (1999). *Terminologie de la traduction = Translation terminology = Terminología de la traducción = Terminologie der Übersetzung*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

ESCUDEROS BARRIENTOS, S. M. , PÉREZ DE CASTELLANO, M. G., LALANNE, E. (2005). “La terminología transporta el conocimiento profesional hacia diferentes lenguas”. Entrevista a Heribert Picht, en: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. pp. 10- 14.

FELBER, H., PICHT, H (1984). *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.

GARCÍA IZQUIERDO, I., MONZÓ NEBOT, E. (2003). “Una enciclopedia para traductores. Los géneros de especialidad como herramienta privilegiada del traductor profesional”, en Muñoz Martín, Ricardo [ed.] I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, Granada 12-14 de febrero de 2003, vol. n° 1, pp. 83-97.

GARCÍA PALACIOS, J. y FUENTES MORÁN M. T. (eds.) (2002). *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar.

GONZALO GARCÍA, R. C. y GARCÍA YEBRA V. (eds.), *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis

LUNA GARCÍA, L. y MONTEAGUDO MEDINA, M. A. (2017). *Diccionario para profesionales de la traducción : terminología básica que todo traductor debe aprender*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

MONTERDE REY, A. M. (2011). “Informática al servicio de la terminología y la traducción”, en: *Revista del Área de Traductología*. Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Ferreyra Editor. pp.51 - 66.

MÚNERA TORRES, M. T. (2001). “La terminología: un campo del saber interdisciplinario” RIB, vol. 4, Medellín.

PÉREZ DE CASTELLANO, M. G. (2005). “Terminología aplicada: trabajo terminológico puntual”, en: *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, n° 76. pp.26 - 27.

PICHT, H. Y DRASKAU, J. (1985), *Terminology: an Introduction*. Guilford: University of Surrey.

REY, A. (1995). *Essays on Terminology*. [Trad. de Juan C. Sager]. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

RECODER, M. J. y CID, P. (2003). *Traducción y documentación: cooperar para difundir la información*. Disponible en: <https://www.upf.edu/hipertextnet/numero-1/traduccion.html#6>

TEBÉ, C. (ed.) (2006). *La terminología del siglo XXI. Contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad*. Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología, Barcelona.

## **Recursos en Internet**

### Bases de datos bibliográficas:

- *Index Translationum*: <http://www.unesco.org/xtrans/>
- *ISBN* (Argentina): <http://www.isbn.org.ar/web/index.html>
- *MEDLINE*: <https://www.nlm.nih.gov/bsd/pmresources.html>
- *ERIC*: <https://eric.ed.gov/>

### Corpus lingüísticos:

- *CREA - Corpus de Referencia del Español Actual*: <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- *CORDE – Corpus diacrónico del español*: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- *NERC - Network of European Reference Corpora*:  
<http://www.ilsp.gr/en/infoprojects/meta?view=project&task=show&id=31>
- *BNC – British National Corpus*: <https://corpus.byu.edu/bnc/>

### Bases de datos terminológicas:

- *IATE*: <http://iate.europa.eu/>
- *FAO TERM*: <http://www.fao.org/faoterm/es/>
- *TERMIUM*: <http://www.btb.termiumplus.gc.ca/>
- *UNTERM*: <https://unterm.un.org/UNTERM/portal/welcome>
- *TermSciences*: <http://www.termsciences.fr/termsciences/>
- *Humanterm*: <https://humantermuem.es/tiki-index.php>
- Otras: <http://termcoord.eu/discover/terminology-databases/>

### Glosarios en línea:

- *Terminology Coordination* (glosarios de instituciones de la Unión Europea): <http://termcoord.eu/discover/glossaries-by-eu-institutions-and-bodies/>
- Glosarios Proz: <https://www.proz.com/glosspost/>

## **8. Sistema de cursado y promoción**

*Elementos de Terminología y Documentación* propone ser una materia de promoción directa sin examen final.

Según la reglamentación vigente en la institución, para mantener la regularidad, la/el alumna/o debe:

- cumplir con el régimen de asistencia obligatoria al 75% del total de las clases;
- aprobar con un promedio no menor que 7 (siete) de 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más;

Si la/el alumna/o obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. Si la/el alumna/o obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Las/los alumnas/os libres deberán rendir un examen escrito y oral. Este abarcará la totalidad del programa de la materia y será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular. Antes de presentarse como alumna/o libre, este deberá contactarse con la/el Jefe de Carrera, quien la/lo pondrá en contacto con la/el docente. El examen consistirá en un trabajo escrito en el que se evaluarán los conocimientos de la materia: la/el alumno deberá realizar un fichero terminológico y un glosario a partir de un texto definido por la/el docente. Este trabajo deberá ser presentado 15 (quince) días antes del examen final. Si la/el estudiante aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

## **9. Criterios de evaluación**

La evaluación será continua a través de la entrega de las actividades realizadas en clase y la exposición oral de un texto teórico. Las/los alumnas/os realizarán también un examen parcial presencial y un parcial integrador domiciliario. Se evaluará que las/los estudiantes hayan adquirido los conocimientos de las cuatro unidades (establecidos en el punto 4 del presente proyecto) y que hayan alcanzado los objetivos tanto generales como específicos (punto 2 del presente proyecto). La participación en las actividades tanto prácticas como teóricas se considera de gran importancia y será muy valorada.